



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO
ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, del día veinte de abril de dos mil veintidós, se reúnen telemáticamente vía TEAMS los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite las Comparecencias C 717/22 RGEP 9454 y C 718/22 RGEP 9455, calificadas por la Mesa de la Asamblea, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 3 de mayo de 2022, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

- 1.º **PCOC 385/22 RGEF 1577** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta si dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de un inventario de centros educativos con la presencia de amianto en sus infraestructuras.
- 2.º **PCOC 816/22 RGEF 3705** a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno Regional para la implantación de la etapa 0-12 años en los centros educativos públicos de infantil y primaria.
- 3.º **PCOC 1063/22 RGEF 6223** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace la Consejería respecto a las prácticas del Sindicato de Estudiantes y el Sindicato Libres y Combativas dirigidos por adultos en las aulas de los centros públicos de menores que son responsabilidad de la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 1333/22 RGEF 8703** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, motivos que tiene la Comunidad de Madrid para impulsar centros educativos concertados en distritos y municipios que están demandando la construcción de centros educativos públicos.
- 5.º **PCOC 1501/22 RGEF 10073** a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, recursos que pone a disposición de las familias del alumnado con necesidades educativas especiales que se incorporan al programa de transición a la vida adulta en la Dirección de Área Territorial DAT Norte.
- 6.º **PCOC 1637/22 RGEF 11531** a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo plantea el Gobierno solucionar el proceso de examinación de nivel de inglés en los centros bilingües de la Comunidad de Madrid.
- 7.º **PNL 159/22 RGEF 10439** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:
 - Que modernice y habilite tecnológicamente los procedimientos de homologación, equivalencias de títulos y de convalidación enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros;
 - Que agilice los expedientes abiertos, algunos pendientes desde 2019, reforzando los recursos humanos del departamento del Ministerio de Universidades que los tramita;



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

- Que revise las convalidaciones de títulos que están dejando fuera a profesionales altamente cualificados por Universidades de reconocido prestigio en el extranjero;
- Que trabaje concienzudamente para atraer el talento que se marchó a estudiar al extranjero y que encuentra trabas burocráticas a la hora de volver a casa;
- Que sea proactivo a la hora de resolver las trabas que encuentran los profesionales extranjeros a la hora de convalidar sus titulaciones y trabajar en nuestro país;
- Que, sobre todo en el caso de equivalencia de títulos de la UE y atendiendo al hecho de que la Administración está sujeta al precedente, aplique automatismos para resolver solicitudes de equivalencia cuando se trate de títulos para los que ya se ha reconocido previamente a anteriores solicitantes. Lo mismo debería hacerse con los títulos de universidades de la Unión Europea que están sometidos al procedimiento de homologación, por tratarse de titulaciones que facultan al interesado para el ejercicio profesional en España.

8.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA